



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 San Pelayo

Estado No. 39 De Miércoles, 15 De Julio De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23686408900120050016800	Ejecutivo	Fredy Saah Arroyo	Empresas Públicas Municipales E.S.P San Pelayo	14/07/2020	Auto Decide Liquidación De Crédito - Aprueba Liquidación Del Crédito
23686408900120190012600	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantía	Cooperativa Soluciones Efectivas Casablanca Coosecabla	Neyla Del Carmen Olivares Herrera , Donald Pacheco Caraballo	14/07/2020	Auto Decide - Acepta Cambio De Dirección De Notificación Demandado
23686408900120200006400	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantía	Banco Agrario De Colombia S.A.	Mario Darinel Durango Hernandez	14/07/2020	Auto Decide - Corrección De Mandamiento De Pago
23686408900120190028900	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantía	Fredy Manuel Romero Peñata	Carmelo Jose Doria Hernandez	14/07/2020	Auto Ordena - Dar Traslado De Excepciones De Mérito, No Trámite De Tacha De Falsedad Y Reconoce Poder

Número de Registros: 4

En la fecha miércoles, 15 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EDWIN DE JESUS SALGADO GUERRERO

Secretaría

Código de Verificación

4a0b1ba7-74f8-405c-9017-49b7cd376c28